

ASOCIACIÓN CLAS SOCABAYA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS SOCABAYA, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 31 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 27 DE MARZO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 27 DE MARZO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION
- DIA 27 DE MARZO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 24 DE MARZO: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 27 DE MARZO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 27 DE MARZO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- DIA 28 DE MARZO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 29 DE MARZO AL 4 DE ABRIL: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 05 DE ABRIL: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 06 DE ABRIL ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D. LEG. N° 728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT Y RESOLUCION GERENCIAL N° 177-2022-GRA/GRS/GR/OAL.

La recepción de los Expedientes será en el servicio de secretaria del Centro de Salud San Martin de Socabaya en el horario de 07:00 a 13:00 horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir Currículum Vitae Documentado, foliado y Fedateado), Plan de Gestión (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS SOCABAYA, sito en el Centro de Salud San Martin de Socabaya, Av. Socabaya 300 Distrito de Socabaya.

LA COMISIÓN

Woo Jhuon M. Paredes Coto
29569519
L. Leonel Rosales
22420872
Luis
01699967
Pino
42663273
29110480
J. Aguilar
29365726